

# AFRICA

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

PESETAS.

CEUTA.....	Un mes.	1.
PROVINCIA .....	Trimestre.	4.
ESTUARERO .....	Año.	20.
ULTRAMAR.....	Año. CINCO pesos fuertes, oro.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,

16.—General Moreno, 16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,

A precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INCIERTO PORVENIR.

La tranquilidad renace, se reanima el espíritu público y sucediendo la paz á las antiguas luchas espacio nos deja al estudio de aquellos problemas que dé un modo directo afectan á esta población y cuyo desenvolvimiento motivo ofrece á serias reflexiones á cuantos de cerca aprecian los sucesos y sin tendencia egoista analizan sus consecuencias fijos los ojos mas en el porvenir que en el presente.

Es innegable que Ceuta en estos últimos años en que su importancia y predominio militar objeto ha sido de atención para nuestros gobiernos, ha adquirido, merced á no escasos sacrificios que la necesidad impusiera y que el tesoro con mas ó menos agobio sufragara, un movimiento y desarrollo en sus obras de acuartelamiento y de defensa que ha mejorado notablemente sus condiciones de plaza de guerra y ofrecido ancho campo á una gran parte de su población para aumentar su bienestar rindiendo tributo á la penosa pero ineludible ley del trabajo.

La vida artificial que las necesidades del momento crearon cesó con los anticipos de la caja del consejo de redenciones y enganches, y limitado hoy el desarrollo de las obras á presupuestos y consignaciones ordinarias, bastasen los recursos que la población penal ofrece al entretenimiento de las escasas que se prosiguen y cuyo término se anuncia como inmediato. Sin que las proyectadas economías, llamadas á azotar mas que á ningun otro al Ministerio de la Guerra, permitan acariciar la esperanza de que lucirán para esta ciudad tiempos mas prosperos.

Queda no obstante en pie las ruinas de nuestra pasada gloria. Establecimientos de todas clases y condiciones que nacieran á la sombra y al amparo de un aumento en el con-

tingente de braceros y en la circulación del numerario que el desahogo ofrece. Una población flotante extraña en gran parte á nuestro suelo que atrajerá al mismo la lucha por la existencia que aseguraba un trabajo adecuado á todo género de aptitudes, población que exhibe su necesidad y su pobreza al primer dia de faltarles el jornal que garantizaba su sustento. Un centenar de pretendientes que limitan sus aspiraciones al pan nuestro de cada dia y que enviarian á los sabios de la conocida decima si el hambre les diera tiempo á abrigar malas pasiones; y finalmente una situación que amenaza hacerse insostenible si no se procura abrir derrotas que puedan mejorarando nuestra actual condición y estado llevar el consuelo á los mas y la tranquilidad á los menos.

No contando esta ciudad con elementos de vida propios para hacer fuerte á eventualidades del porvenir, reducidos sus recursos á las consignaciones periódicas que envia el Estado para el sostenimiento de sus atenciones y necesidades oficiales y que se distribuyen apenas recibidas; mermadas estas consignaciones con la reducción de las obras de defensa y con la disminución en su contingente armado, el malestar se nota, la privación se siente y hemos de hacerla pública desde el momento que se traduce en todas las esferas á quienes por igual el castigo azota.

No nos preocuparía esta situación si horizontes nuevos se nos ofrecieran que pudieran aparecer como remedio mas ó menos tardío á la dolencia que aqueja á Ceuta, mas como no hemos de engañarnos con vanas esperanzas y conocemos desgraciadamente los escasos con que esta población cuenta apuntamos el fenómeno y llamamos sobre el mismo la atención para que lo aprecien y estudien los que tienen el deber

de velar por la prosperidad de los pueblos, ya que ella, y solo ella, es la que sirve de origen al bienestar y felicidad de las naciones.

CRÓNICA DE LA SEMANA.

Continua la agitación en Portugal originada por las amenazas de Inglaterra, que insaciable en su codicia y ante las eventualidades de un porvenir que le augura el desarrollo de su poder colonial, si quier el procedimiento que para ello emplee sea de antiguo conocido, aumenta su escuadra de las posesiones del Cabo y mantiene en constante escitación á la diplomacia de Europa.

Tratan los republicanos de sacar punta á estos sucesos y acuden á la legación de Portugal en Madrid á dejar targetas, que por numerosas que ellas sean y gruesa la cartulina de que estén formadas no habrán seguramente de liberar á los lusitanos de la difícil y precaria situación en que los coloca la actitud de Inglaterra.

Mucho mas patriótico sería considerar los productos ingleses origen de la epidemia reinante y relegarlos al olvido, que la historia nos enseña hay naciones á las cuales mas que al corazón conviene dirigir estocadas al estómago.

La enfermedad que tantas victimas ha producido, empieza á decrecer y con caracteres mas ó menos benignos traslada á otros países su influencia malefica y su fúnebre cortejo.

La benignidad de nuestro clima y este continuo estio á que el sol de Africa nos convive quizás ofrezca valladar insuperable á desarrollo de la temida influenza, mas en cambio enardeciendo la sangre de algunos de los moradores de este suelo, despierta sus adormecidos instintos homicidas y el contingente que resiste á la

grippe se rinde ante el aguado puñal.

Semana terrible para los desraudadores de sustancias alimenticias.

Días de zozobra para los infractores de las ordenanzas municipales.

A la defraudación sigue el castigo á la infracción la multa.

Estos concejales independientes, parodiando á Atila han descubierto un nuevo filón para la caja municipal hasta ahora timidamente explotado.

Gratitud debemos á los que con su esfuerzo han evitado que la población sea víctima del egoísmo y de la elasticidad de conciencia de aquellos que intentan enriquecerse con malas artes.

¡Dios conserve su entereza!

LOS NUEVOS MINISTROS.

El general Bermudez Reina.

El actual ministro de la Guerra procede del cuerpo de Artillería y tiene una general y brillante reputación en el ejército por su ilustración, sus dotes militares y en esquisito tacto.

El general Bermudez Reina sigue con atención y estudio sin descanso cuantas reformas se han introducido en Europa en el arte militar y la organización de la fuerza armada en estos últimos tiempos.

En muchas de las reformas llevadas á cabo por el general Lopez Dominguez en su breve y fecundo paso por el ministerio de la Guerra, tuvo parte principalísima el General Bermudez Reina, que desempeñó la subsecretaría y á lá que fué con proyectos madurados y con decidida voluntad de coadyuvar al pensamiento de su amigo y jefe para abrir nuevos horizontes á la carrera militar, que en estos tiempos de universal progreso permanecía regida por un espíritu rutinario y anacrónico,

No ha hecho nunca olímpica

activa, y ha seguido por antiguas aficiones de conservadurismo y amistad al general López Domínguez, después de la muerte del ilustre duque de la Torre.

En estos últimos años, la paciencia de su amistad, a la que se atribuye el éxito en la ejecución del crecimiento de la fuerza de los partidos y pasó en su tiempo en Villaverde, un asunto de campo que tiene su origen en Ayala, desempeñado después el gobierno militar de Vizcaya, dio la mejor prueba tanto su salud como su probabilidad.

Su nombramiento para la dirección de Guerra ha causado favorable impresión en los círculos militares, y entre los políticos en general que estiman, aparte la política, las prendas personales que adornan al general Bermúdez Reina, que ha sido diputado varias veces y ascendió recientemente a teniente general.

#### Don Manuel Egilior.

La vida política del actual ministro de Hacienda data del año 81, que fué por vez primera diputado a Cortes. Desde esa fecha viene afiliado al partido liberal que reconoce por jefe al Sr. Sagasta.

Comenzó dedicando grande atención a los asuntos financieros, siendo elegido a poco de sentarse en el Congreso, vocal de la comisión de presupuestos.

En 1882 fué nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda, siendo ministro D. Juan Francisco Camacho.

Elegido nuevamente diputado, cuando los conservadores ocuparon el poder, pronunció varios discursos combatiendo los proyectos del Sr. Cos Gayon.

El Sr. Egilior viene siendo presidente de la comisión de presupuestos, desde que el Sr. Sagasta formó gabinete en 1885.

En la cuarta legislatura fué elegido primer vicepresidente del Congreso.

Tiene al nuevo ministro de Hacienda por muy competente en materias económicas.

Es el Sr. Egilior, persona de cuantiosa fortuna y de gran integridad de carácter.

No es un orador brillante, pero tiene talento y se expresa con claridad y corrección.

#### Don Juan Romero.

El nuevo ministro de Marina viene prestando servicios en el cuerpo general de la armada desde 1843, en que fué nombrado guardia marina.

Al crearse la Escuela Naval fué nombrado director de la

mismá, a cuyo frente estuvo algunos años. Ha sido director de Hidrografía.

En el último año de Julio, fué nombrado ministro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde con autoridad al haber desempeñado el cargo de secretario.

En la campaña de África, y más singularmente en el bombardeo de Lirache, de Areeta y de los fuertes de Rio Mayor, distinguióse mucho el Sr. Romero como segundo comandante de la fragata *Burgos*.

Tiene gran número de crónicas, guardadas en su mayor parte en brillantes hechos de armas tales como el desembarco de Montehermoso en la expedición de Santo Domingo.

El Sr. Romero no ha estado jamás afiliado a ningún partido político. Lleva, por tanto, al ministerio como único móvil su deseo de hacer cuanto lo sea posible en bien de la armada, de acuerdo con los intereses del país.

Al decir de personas que conocen al nuevo ministro de Marina, tiene un vastísimo plan de reformas, que leerá en uno de los primeros Consejos de ministros. Pero esto de las muchas reformas, lo acogemos con reservas; porque se debe reformar lo indispensable, y nada mas.

Su opinión acerca de la manera de llevar a cabo en el ministerio de Marina las economías pedidas por Don Vicente González la expuso en *La Epoca* en varios artículos sin firma.

El Sr. Romero tiene, por sus condiciones de ilustración y de carácter generales simpatías en la Armada.

#### El Duque de Veragua.

El nombre del nuevo ministro de Fomento es uno de los más ilustres de la nobleza española, y seguramente uno de los más populares.

D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque Veragua, marqués de la Jamaica, grande de España de primera clase y almirante y adelantado mayor de las Indias, entró en posesión de estos gloriosos títulos, ganados por sus preclaros abuelos en 1867.

Pero el desdiente directo del inmortal descubridor del nuevo Mundo, no es de los aristócratas que se satisfacen con el brillo de los tímidos heredados, brillo al fin y al cabo reflejado, y afanosos de conquistar propia y legítima personalidad, realizando de parada el prestigio de su nombre ha dedicado siempre todas sus

actividades al trabajo y al esfuerzo, siendo su palabra de autoridad indiscutible en todas las importantes cuestiones relacionadas con la agricultura.

Así lo reconoció repetidas veces la Asociación de ganaderos y agricultores de España, eligiéndole para la presidencia de la sociedad, y el gobierno confiriéndole el cargo de delegado régio de Agricultura del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

En política ha figurado siempre el duque de Veragua en la izquierda del partido liberal, sustentando las ideas democráticas. Ha sido diputado y senador en diferentes legislaturas, y actualmente tiene asiento en la alta cámara como senador vitalicio.

Su palabra es fiel y correcta, y generalmente tercia en los debates para tratar asuntos de interés material directamente relacionados con el bienestar y la prosperidad del país, demostrando siempre gran competencia.

Hombre de claro entendimiento, de actividad y de inatachable rectitud, seguramente ha de prestar relevantes servicios en el departamento de Fomento, que ha sido llamado dirigir, y que tanto se aviene con sus estudios y aficiones.

El duque de Veragua es, además, según sabe todo el mundo, uno de nuestros primeros ganaderos y agricultores, honra de nuestro país y de la elevada clase a que pertenece, por lo cual su nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión.

*La Gaceta* publica la instrucción para llevar a efecto el Real decreto de 25 de Octubre de 1889, estableciendo una Ordenación y Caja en el ministerio de Ultramar.

En sus disposiciones generales se consigna:

"7." Las clases pasivas que cobren sus haberes por las provincias de Ultramar y soliciten percibirlos por la caja de este Ministerio, serán dadas de baja en la nómina respectiva, y de alta en la que formará la Intervención luego que reciba el certificado de ese, que expedirá la Ordenación de pagos de la isla respectiva. Estas clases sufrirán el descuento establecido por el Estado y el del importe del giro.

"8." El negociado de clases pasivas tramitará y resolverá las instancias de las clases pasivas de las provincias de Ultramar que soliciten el pago de sus haberes por la caja establecida en este ministerio; y

el de haberes y transportes, las relativas a los retratos de Guerra y Marina, comunicando a la Ordenación de pagos la resolución que se dicte."

Igualmente publica la Real Orden siguiente:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los preceptos establecidos en el Real decreto de 25 de Octubre próximo pasado creando una cedestación y caja en este ministerio, se hagan extensivos a los jefes, oficiales y clase de tropa de los ejércitos de la Armada en la forma que se determina en la instrucción aprobada por real orden de 15 del actual.

#### AUN HAY PATRIA.

El reciente conflicto anglo-portugués ha despertado del letargo a los hijos de la insignie patria de Alburquerque, y arrancándoles la venda que cubrían sus ojos, de nostrandro están que el genio de Pombal con patriótica voz llama a sus conciudadanos para patentizar, que no permite se les ultraje ni se les humille y con razón rechaza el yugo que los gobiernos de San Jaime han sabido colocarles con su política sagaz, haciendo a aquella nación consumadora de los productos de la industria inglesa sin otro comercio que el suyo, y rica por naturaleza, se ve alimentada por Inglaterra, la que también le viste, y para enriquecerse más les ha legado el lujo y sensualidad de las naciones ricas haciéndose su protectora.

Razon tiene para rechazar tal protección, pues poseen mejor clima y mejor suelo que sus llamados protectores y no debe arredarles la situación de sus puertos; y si a pesar del oro del Brasil y los desengaños sufridos hasta hoy no demuestran un noble y patriótica resolución, bueno es recordarles que la nación portuguesa no será feliz ni poderosa hasta que un gobierno resuelto, energico y apoyado por el pueblo la haga ocupar el puesto que merece entre las naciones de Europa, para adquirir entonces las riquezas que ha perdido y recuperar el fruto de sus antiguas glorias adquirida con abnegación y sacrificios en ambos hemisferios.

#### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 19 de Enero de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Enrique García Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se enteró la corporación de la comunicación que dirigía al Sr. Alcalde el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de 16 del corriente mes manifestándole se habían recibido en aquel Gobierno sus comunicaciones de 6 y 13 del actual participándole haber acordado el Ayuntamiento por unanimidad la desistución del Secretario Don Guillermo González Novelles segun la copia literal certificada del acta de la sesión en que se tomó dicho acuerdo, acordando la corporación quedar enterada.

Se acordó que las cuentas presentadas por los hijos de Acebedo del Almadrado público en los meses de Noviembre y Diciembre, pasaran para su examen á la comisión de Hacienda.

Tambien se acordó que la de medicinas facilitadas á los pobres de la población presentada por el farmacéutico Don Luis de Mesa Leon, del mes de Diciembre último, pasara para su informe á la comisión de beneficencia.

Leído el escrito que promueve al Cuerpo Capitular José González Escano, solicitando se le confiera una Plaza de suplente de sargento y farolero acordó la corporación se manifieste á dicho vecino que no existiendo vacante alguna de farolero, no podía accederse a su petición; pero si desea, ha desempeñar una plaza de suplente de sargento dirija solicitud al Sr. Alcalde que previos los informes oportunos resolviera en su arreglo á los mismos.

Al que tambien presenta a la corporación José Núñez, Antonio Solano, Antonio Marquez y Domingo Aranda dedicados al cultivo de verduras y legumbres para el consumo público en las huertas que tienen arrendadas dentro y fuera de la población, haciendo presente los perjuicios que causan á sus intereses los revendedores ambulantes que recorren la población todas horas, sin estar sujetos á pago alguno al municipio, no sucediendo lo mismo con los que concurren al mercado con sus frutos y verduras, que satisfacen á la corporación lo estipulado por la misma, y solicitando se prohíba la venta por las calles, hasta después de pasada la hora señalada para el mercado en la misma forma que se hace con los moros revendedores de artículos de dicho mercado, acordó el cuerpo capitular pasara el escrito de referencia á la comisión de mercado, para que en su vista informe al cuerpo capitular lo que considere justo.

Se acordó que el recibo que presenta Doña Dolores Zalazar importe de 19 pesetas, por igual número de camas facilitadas á los individuos de la Guardia Civil, pasara para su examen al Presidente de la comisión de Hacienda.

Al espuestro de Doña Africa Mérida suplicando á la corporación que en vista de su estado de pobreza se le

aumentase la cantidad que percibe mensualmente de los fondos municipales, se dispuso pasara á informe de la comisión de Beneficencia.

No acordó por el cuerpo capitular que habiéndose emitido dictamen por la comisión nombrada de la Junta municipal en la cuenta del ejercicio económico de 1897 á 1888 debía citarse a dicha Junta para la discusión y aprobación del referido dictamen, y remisión de la misma á la superioridad á las siete de la noche del miércoles 22 del corriente mes.

Enterado el cuerpo capitular del escrito de Don José Aguilar Mayorga, en suplica de que se aumente la gratificación que como auxiliar temporero de la escuela del Profesor Don Mariano Cajo vienes disfrutando, a objeto de poder estudiar privatamente otra carrera, acordó la corporación se le manifieste se tendrá en cuenta su petición para resolver lo que proceda.

Se nombró médico higienista al Profesor Don Andrés Matres Pérez.

Se autorizó al Presidente de la comisión de Jardines y Paseos primer Teniente de Alcalde D. Aurelio Rivero Pérez, para la colocación del arbollado en los sitios que lo estime conveniente, y construcción de enjillos para dicho arbollado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Noticias

En la noche del Domingo y a consecuencia de una reverta ocurrida en el cuartel principal del presidio entre dos peones, resultaron ambos heridos, uno de ellos tan gravemente que falleció á los pocos momentos.

En la mañana del lunes uno de los corregidores de las brigadas del Hacho que había bajado a la población para conducir el racionado, herió en una de las casas de la calle de Maestranza á otro compañero que así mismo falleció en el Hospital del presidio á las pocas horas de ser conducido al mismo.

Se incornan las oportunas diligencias judiciales en esclarecimiento de uno y otro delito.

El antiguo y respetado profesor médico Don Andrés Matres y Pérez ha sido nombrado por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad médico higienista, prestando sus servicios en el Mercado público desde el dia 21 e ilustrando con sus competentes dotes las resoluciones del municipio que tiene á su cargo la vigilancia y fiscalización de servicios que tan directamente se relacionan con la salud pública.

Ha fallecido en Sevilla, víctima de aguda pulmonía, la señora madre del Notario de esta ciudad Don Mariano de la Zota y de la Lastra.

Bajiamos á nuestro querido y cariñoso amigo en tan angustiosos momentos el testimonio de nuestra consideración y le deseamos resignación bastante á coulevar perdida tan sensible como irreparable.

La Junta municipal se constituyó el miércoles en la noche, previo, citación, para la discusión y aprobación

de la cuenta de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 1897 á 1888. Sama, y van cuatro.

### El Nuevo Ministerio

El dia 21 juró ante S. M. la Reina Regente el nuevo ministerio compuesto de las siguientes personalidades: Presidente . . . Sagasta. Estado.-Marqués de la Vega de Armijo. Gracia y Justicia . . . Puigcerver. Hacienda . . . Eguillor. Gobernación . . . Capdepon. Guerra . . . Bermúdez Reina. Marina . . . Romero. Fomento . . . Duque de Veragua Ultramar, . . . Becerra.

El jueves y á bordo del vapor *Rahat* procedente de Málaga llegaron á esta Ciudad el Jefe de Estado Mayor de esta Comandancia General Sr. Don Jesus Tamarit y el Coronel del Regimiento de Infantería de Antillas Sr. Don Andrés Mayol.

En el mismo vapor embarcó con dirección a Cádiz el teniente Coronel Don José Muñiz y Terrones.

El dia 23 hubo recepción oficial en la casa palacio del Exmo. Sr. Comandante General, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Asistieron representaciones numerosas del elemento militar y civil de esta Plaza.

Los baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Las camaras portuguesas han sido disueltas. Las nuevas se reunirán el 19 de Abril próximo.

El comercio portugués ha declarado la guerra á los productos ingleses.

### Correos á Filipinas

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuación:

Via española: el 8 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 28 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Septiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre 10 y 12 de Diciembre.

Via de Marsella: el 22 de Enero, 19 de Febrero, 19 de Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Setiembre, 1 y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre.

De Barcelona salen cada dos viernes.

Ha sido destinado al Ministerio de Marina el teniente de Navío Don Trinidad Matres y Pró que se hallaba agregado á la comandancia de Mariana de Algeciras.

Ha fallecido en Madrid el general de división Don Gregorio Martín López.

Con esta vacante y con la que produce el pase del General Chacón á la escala de reserva, resultaran las siguientes

Uno de teniente general, dos de general de división y tres de general de brigada.

De estas últimas corresponden una á Estado Mayor, otra á artillería y otra á infantería.

Las músicas de los cuerpos de costa guarnición tocan por disposición superior los días festivos en la Plaza de Prim de dos a cuatro de la tarde,

proporcionando agradable solaz á este vecindario, que agrada la galantería de la primera autoridad de esta Plaza.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro de Variedades por la compañía cómico dramática que dirige el reputado primer actor Don Francisco Galván, el sublime drama del distinguido poeta Don Leandro Cano, *La Pasionaria*.

Dadas las relevantes dotes de artista que reúne la Sra. Ruiz de Galván tan perfectamente secundada por el resto de la compañía, auguramos un buen éxito en el desempeño de la obra. No aventurandonos á hacer igual apreciación del resultado de la taquilla pues esta visto que los bolsillos de los aficionados al Teatro, se hayan atacados del Grippe.

Se ha publicado el número 107 de *La Última Moda*. Contiene modelos de trajes, abrigos y sombreros de gran novedad y además dos de disfraz muy originales, para los proximos bailes de mascaras. A acompañar este número un figurín acuarela. La administración Calle de Claudio Coello, 13 Madrid, reúne gratis un número de muestra aquien dese conoce esta publicaciones. El precio de suscripción, es 3 pesetas el trimestre.

### LA VERDAD.

Soberanía Nacional 46

Últimos días de venta gran rebaja en los precios.

Arca madera con cerradura á 5 pesetas una. Bancos de madera y pipas vacias á mitad de su precio.

Antonio Vicente Nicóla y Piris, cocinero de primera, ofrece sus servicios como criado doméstico á la persona que deseé ocuparle.

Departamento del Hacho brigada 14.

### AVISO

Tenemos entendido que la acerillada fábrica de máquinas para coser de Jos-Wertheim de Frankfurt, (Alemania), único que ha conseguido hacerlas funcionar en absoluto silencio, ha establecido en esta Plaza un depósito de ellas, siendo su exclusivo representante en la misma el conocido comerciante D. Diego Villalva Castro.

Imp. de García de la Torre.

## ANUNCIOS

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**

INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY

PROPIEDAD DE LA REAL CASA  
38 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
15 MEDALLAS DE ORO



(Suiza).  
21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Sigue la insistencia de la leche materna facilita el destete, y es la digestión fácil y económica. Se suministra en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTADO DE DÉFICIT**. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DRUGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIOS, GASEOS Y TRAMFERENCIAS DOMINIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRÍ NESTLÉ — VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1881, las más altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de Oro**.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CÉUTA. — Viuda e hijo de A. de Mesa y Morales

—**GENERAL MORENO**—

Se han recibido, Vegaucos, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cortado, 3.º Cortado y Señoritas. PRECIOS MÓDICOS.  
Se esperan selectas piezas y cajetillas de cigarillos.

**LA CRUZ BLANCA.**

**FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER**

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y últimamente en PARÍS.

Único depósito de fábrica en Ceuta, — calle de Niego núm. 3.

**PRECIOS.**

IMPERI. 6 pesetas la docena de medias botellas

DOBLE BOCK } 5 "

MOREN. } 5 "

MESA. 5'50 "

Estos precios se entienden devolviendo los caños.

**ACEBADA DE BUENAS**, ó libro de Memoria diaria para el año de 1890, con noticias, Guia de las monedas francesas a las españolas y viceversa — Reducción de reales a pesetas y céntimos de peseta. — *Sistema decimal*: Cuadro de pesos y medidas; su mutua relación, su correspondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción — *Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España e Inglaterra*, con ejemplos prácticos — Modo de recibos. — Modo de Letra ó Pagaré. — Reducción de reales a maravedis. — Equivalencia de las monedas portuguesas a las españolas. — Reducción de monedas extranjeras a la par legal en pesetas y céntimos. — Indicador de los ferro-carriajes. — Calendario completo para toda España. — El diario en blanco. — Tarifa de correos, Paquetes, — Postales y telégrafos. — Tarifa de Arbitrios y de consumos. — Tarifas de carrajes. — que se postales y telégrafos. — Tarifa de Arbitrios y de consumos. — Tarifas de carrajes. — Tarifas de las cédulas personales. — *Guia de Madrid*. — Familia Real. — Establecimientos públicos. — Edificios públicos. — Escuelas. — Institutos. — Agentes de cambios. — Agentes de negocios. — Arquitectos. — Banqueros. — Corredores. — Maestros de obras. — Notarios. — Procuradores. — Tribunales. — Teatros. — Tranvías, y cales de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones, con papel secoante o sin él: sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Carlos Baillière, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

**LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUÍ.**

de N. Paquet y Compañía.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, desembarcándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda e hijos de D. José Márquez.

**VARORES CORREOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Maagan y Safí.

EL VAPORE

**RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Cádiz:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

A cargo que conduca el buque para esta placa, se aliará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

**LA TORRE DE NESLE**

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONIA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por Don Ildefonso Bermúdez.

Tenemos el gusto de anunciar nuestros lectores que acabamos de recibir los cuadernos 10 y 20 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno diez entregas, franco de portes en toda España 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Baillière-Baillière Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centro de suscripción de España y Ultramar.